

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez, 10
 Teléfono número 1.111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias, id. 35
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Seguelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)
PAGO ADELANTADO

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Información telegráfica y telefónica

PUERTAS FORS

BARCELONA

FABRICA DE PUERTAS

Acero ondulado.
 Ballestas.
 Tubulares.
 Grilleje.

Pidan detalles y precios:

Vicente Sanz Muñoz
 Martín Carramolino 22
 AVILA

DE INTERES AGRARIO

El próximo martes, 18 del corriente, y a las once de su mañana, se celebrará en el teatro de la Esperanza de la ciudad de Arévalo, la anunciada conferencia de la Cámara Agrícola provincial. Inútil nos parece insistir sobre la necesidad de que los agricultores acudan a oír la voz de quienes oficialmente son los representantes de sus intereses.

Por refractarios que sean los cultivadores del terreno a cuanto signifique evolución no pueden olvidar que el suicida aislamiento en que hasta el presente han vegetado, es la primera de las causas que les ha puesto al borde de la ruina; es preciso, pues, que, desechando viejas prácticas, entren por la senda de las asociaciones en la que ha de encontrar el bienestar perdido a poca costa.

La Cámara Agrícola, órgano oficial creado para que los agricultores tuvieran siempre cerca de los Poderes constituidos una voz que se levantara en defensa de sus intereses en cuantas ocasiones los Gobiernos habrán de tratar del agro, es la primordial y más importante de cuantas asociaciones agrarias puedan existir. Elle, además de afectar a los intereses materiales de los labradores es la única asociación que representa y mira por sus intereses espirituales.

Esta transcendental finalidad de las Cámaras Agrícolas, hace de estos organismos el centro sobre el que ha de girar la regeneración de la agricultura patria; nada, por lo tanto, mas natural y conveniente que los labradores las presen calor y apoyo sobre cualquiera otra asociación de clase, allí donde se la conoce.

Hasta el presente en nuestra región, los labradores, sin duda por desconocer la obra que las Cámaras son susceptibles de realizar, han permanecido al margen de estas Corporaciones que trastran una vida artificial por falta de los medios necesarios. Es preciso, pues, que vayan a oír las conferencias anunciadas para que conozcan la providencial misión que las Cámaras Agrícolas tienen y conociéndola las apoyen con el mayor de los entusiasmos.

Como decimos al empezar estas líneas la primera de las conferencias organizadas por la Cámara Agrícola de Avila se celebrará en el teatro de la Esperanza de la ciudad de Arévalo, el 18 del actual, a las once de la mañana; esperamos que todo labrador amante de su profesión, de su bienestar y de su patria acuda a oír a quienes, con sus votos, les llevaron a una empresa para cuya realización se necesita la cooperación de todos. Creemos, también, que una vez que conozcan las facultades de las Cámaras Agrícolas, serán su más entusiastas y decididos mantenedores.

El Museo de la Catedral

Me entero con mucho retraso del artículo que acerca de este museo publicado en EL DIARIO DE AVILA mi ilustrado amigo D. Antonio Veredas, y como la finalidad que se propone es la misma, que yo persigo, esto es, que el museo prospere y llegue a ser pronto lo que hay derecho a esperar que sea, dada la inmensa riqueza artística que atesora nuestro Obispado, vayan por delante las gracias al amigo por la colaboración y ayuda que con ello me presta y mi excusa por la tardanza en contestarle.

Pero he de hacer unas ligeras observaciones a algunas ideas, que en su escrito expone, y con las cuales solo estoy conforme en parte.

Dice que el Prelado, debiera dar las órdenes circulares convenientes para que los párrocos enviasen al museo los objetos que en él merecieran figurar. Claro que este sería el medio más eficaz y fulminante para formar el museo; pero habría por un lado bastantes dificultades para dar esas órdenes, y por otro no las creo absolutamente necesarias para el fin que se intenta ya que el nivel de cultura artística del clero avilés, ha subido mucho, sobre todo entre el clero joven, debido principalmente al estudio a la Arqueología, que en el plan de nuestro Seminario introdujo el que está escribiendo. Buena prueba de ello dió con motivo a la exposición retrospectiva de arte, que con tanto éxito se celebró el año 1922 en las fiestas centenarias de la canonización de Santa Teresa de Jesús, a la que concurren todos solícitamente con los objetos de arte que tenían en sus iglesias, y las excepciones si las hubo podrían contarse por los dedos de una mano y aun sobrarían dedos. Y ahora mismo, lo puedo decir con orgullo y en alabanza suya: no he acudido a ningún sacerdotado pidiéndole para el museo objetos que yo sabía existían en sus parroquias, ni que inmediatamente, a vuelta de correo, como quien dice, los haya puesto a mi disposición, acompañando muchos su envío con escritos en que manifestaban su contento de poder cooperar al fin cultural, que encierran estas colecciones artísticas; y ahí están proclamándolo en el museo las parroquias de San Pedro, San Vicente y S. n. Juan de la Capital; y de fuera de ella Navas del Marqués, Cardenosa, Navalunga, Ribacabado, San Esteban del Valle, Berrocalejo de Abajo, Villanueva del Campillo, Fuentes de Año, Amavida y otras, como seguro estoy que lo harán mas adelante otras muchas más, apenas se solicite el concurso de sus párrocos.

Hay otra indicación en el escrito de mi buen amigo, señor Veredas, con lo cual

no puedo estar conforme: dice que la entrada al museo debiera ser gratuita. Verdad es que allí mismo prueba él la imposibilidad de ello, ya que es este un museo particular, que no cuenta con subvención de ninguna clase y ha de hacer forzosamente gastos para su sostenimiento y ampliación más ahora en que se encuentra, por decirlo así en período constituyente; careciendo aun de lo más necesario, como son vitrinas, por lo cual no pueden figurar en él ni aun todas las alhajas que posee solo la Catedral, y muchas de las que allí figuran están pésimamente instaladas. Además de que en ningún museo ni en los del Estado ni en España, ni en el extranjero suele ser la entrada gratuita y no es ciertamente nuestra patria donde se suele esquilmar más al curioso visitante.

Más racional y más factible me parece la otra idea, que apunta, de que debiera señalarse un día a la semana en que no se cobrara por la entrada para que pudiera el museo ser visitado por todos aun por los de posición social más humilde. Pero aun a esta misma idea, que tan racional me parece, he de oponer algún reparo. Lo haría, amigo señor Veredas, lo haría con mucho gusto, si el pueblo de Avila percatañdase de la importancia que para nuestra ciudad tiene un elemento cultural de esa naturaleza, cooperan a su formación y desarrollo. Pero esto es lo lamentable; que lejos de encontrar en nuestro pueblo esa ayuda, solo se halla la oposición más recalcitrante. Ahora mismo bajo el pretexto de un patronato, tal vez caducado, obligan al Cabildo Catedral a retirar del museo un cuadro que unos atribuyen a Rafael, otros a Julio Romano copiando al primero, y en todo caso de bastante valor artístico, mermando de este modo notablemente la importancia de aquél, y esto no obstante el ruego respetuoso del Cabildo para que siga figurando en el dicho cuadro. Otro caso típico de la cooperación popular: Cuando principió la instalación del museo por ahora hace un año rogué solo por deferencia a dos cofradías que se hallan en depósito dos cuadros que se hallan en las respectivas ermitas donde aquellos están, ermitas a las cuales una por lo menos amenaza inminente ruina con peligro de que se pierda el cuadro y una y otra cerradas siempre inutilizando por lo mismo que puedan ser estudiados por los aficionados o simplemente curiosos. Pues bien: la contestación fué: que por unanimidad habían acordado no ceder dichos cuadros.

He subrayado que rogué solo por deferencia porque en efecto, están en un error si creen esas cofradías que los cuadros son suyos; no lo son ni en propiedad, ni en administración ni patronato ni de ningún modo; y esto es evidente, por lo mismo esos cuadros son anteriores a las hermandades o cofradías esos cuadros son del Obispado, y aquí si que debiera el Prelado tomar parte y dar las órdenes para que esos objetos fueran al museo, en donde además de poder ser estudiados por todos se conservarían perfectamente.

Pero a mi objeto y termino: ¿a un pueblo, que así se porta quiere el señor Veredas que le abra gratuitamente las puertas del museo un día a la semana? Esperemos que suba su cultura artística y entonces, repito, lo haré con mucho gusto.

EL JEAN.

COSAS DE LA VIDA

El paraguas y el barómetro

Yo tenía un barómetro y un paraguas.

El barómetro era despótico y dictador y el paraguas sumiso y dócil. El paraguas no tenía más voluntad que la del barómetro y le obedecía ciegamente.

Cuando yo iba a salir de casa, el puño del paraguas golpeaba suavemente en el cristal del barómetro, en son de consulta.

Si el barómetro erguía entonces su aguja, era tanto como si le dijese a paraguas:

—No salgas. Estorbas.

Y el paraguas marchaba entonces a esconderse en un rincón, avergonzado de su inutilidad.

Pero, si la aguja barométrica se inclinaba hacia abajo, el paraguas lo interpretaba en este sentido:

—Sal. Te necesitan.

Y se colgaba jubilosamente de mi brazo.

Con tan elementales medios de expresión, el paraguas y el barómetro se entendían perfectamente.

Por lo común, las órdenes del barómetro eran acertadas, y de aquí nacía su autoridad. Algunas veces, empero, el barómetro se permitía bromas de mediano gusto, que el paraguas soportaba con ejemplar paciencia.

Recuerdo que en una ocasión, a la pregunta habitual del paraguas, la aguja del barómetro describió un arco de muchos grados hacia el «Mal tiempo»; y el paraguas, augurando una lluvia torrencial, se abrió a la misma puerta de casa; mas con tan mala fortuna, que una fuerte ráfaga de viento le puso del revés, haciéndole pasar por la vergüenza de mostrar su varillaje descarnado a las miradas burlonas de los transeúntes. El barómetro, con aquel movimiento amplio de la aguja, había indicado viento en vez de agua; pero no tuvo la delicadeza de advertirlo, y ello le costó al pobre paraguas una gran reprimenda mía, una semana de enfermedad y una operación quirúrgica, que corrió a cargo de un hábil paraguero.

El barómetro, sin embargo, era generalmente una persona seria.

¡Era, sí! Pero últimamente, influido acaso por las obras de Muñoz Seca, se había hecho un zascandil, amigo sólo de chirigotas y retruécanos. Y en estos pasados días su jovialidad se agudizó en tales términos, que ya el bueno del paraguas, cansado de soportar sus burlas, acabó por imponerle un castigo severísimo.

Ayer mismo fué Por la mañana, el barómetro le había dicho al paraguas:

—Sal.

El paraguas salió, e hizo el ridículo, porque lució un sol espléndido durante todas las horas que pasamos él y yo fuera de casa.

Por la tarde, dijo el barómetro:

—No salgas.

Y yo volví calado hasta los huesos.

Por la noche... por la noche fué la tragedia.

Llovía a mares. Iba yo a salir, y el paraguas, más por hábito que por necesidad, fué a consultar al barómetro con los golpecitos de costumbre. Y el barómetro tuvo la desfachatez de hacer girar rápidamente su aguja hasta el punto en donde dice: «Muy seco».

El paraguas no pudo resistir más, y en vez de aquellos golpecitos suaves como caricias, le propinó uno tan fuerte, que el infeliz barómetro cayó de la pared convertido en cien pedricos.

Luego, arrepentido de su crueldad, el paraguas se suicidó, colgándose por el cuello en una perchera.

Luis López Prieto.

La plaza de D. José Tomé Fernández

Para construir una lápida que perpetúe la memoria del digno Alcalde don José Tomé, cuya actuación loable en el proyecto de elevación de aguas del río, le hace acreedor a un homenaje, se han suscrito las siguientes cantidades:

- Recaudado en la Casa Hidalgo
- D. Mariano Estrella, 5 pesetas.
- Recaudado en la Flor de Castilla
- D. José Miján e hijo, 5 pesetas.
- Lidio Jiménez, 2.
- Recaudado en el almacén de D. Agustín de Vega
- D. Juan Alonso Santamaría, 5 pesetas.
- Félix Grassot Geronés, 5.

Se admiten sumas en los comercios de los señores Llendirroz, Hidalgo, Vega e hijo y Flor de Castilla.

Información retrospectiva

De «El Diario de Avila» de 15 de noviembre de 1898

—«Por el Ministerio de la Guerra se han declarado indemnizables las comisiones conferidas en los meses de julio, agosto y septiembre a diferente personal de este cuerpo de Ejército.»

—«Mucha impresión causó ayer un artículo de El Imparcial sobre trabajos que realizan los carlistas.»

—«El número de maestros de escuelas de Puerto Rico, que han manifestado al señor ministro de Ultramar su deseo de ser repatriados a la península, asciende próximamente a 300.»

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo, 5'50 pts. y 6'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria

Automóviles de alquiler completamente nuevos

60 cts. kilómetro (de verdad)

Gran confort, 80 cts.

AVISOS.—Casa Canales, Maderas, y Fonda Española.

Medio infalible para abaratar la vida

El prefecto del Departamento francés de Eure et Loir, monsieur Leydet, es un señor a quien molesta extraordinariamente el alto vuelo que van alcanzando los precios de los artículos de primera necesidad, principalmente los de comer, beber y arder.

Y pensando en la manera de detener el alza y de conseguir no despreciable rebaja en los precios, llamó a su despacho a los principales funcionarios de Chartres, capital del Departamento, y entre todos fundaron una liga de consumidores, previo acuerdo con muchos agricultores.—por lo menos, con los agricultores honrados—de la región.

Y con la aportación personal de las respetables esposas de todos los funcionarios, y con el concurso prestigiosísimo del jefe de policía del Departamento, señor Bertani, la liga se determinó a sacar a la venta pública, en el mercado de Chartres, gran cantidad de productos de la tierra.

Y así fué cómo pudo verse en los puestos del mercado, en calidad de vendedoras, a las señoras Leydet y Bertani secundadas por otras damas y caballeros entre los que figuraban el propio prefecto y el mismísimo jefe de policía.

Los improvisados vendedores consiguieron liquidar en pocas horas mil kilos de verduras, al precio de cuarenta céntimos kilo, otros mil de zanahorias al mismo precio y más de dos mil de patatas, a treinta y cinco céntimos kilo, lo que representa apenas una tercera parte de los precios que regían antes de constituirse la liga.

Y aún no están conformes los ligueros, pues piensan meter mano a otros artículos. Por ejemplo, la leche: los expendedores cobran actualmente, un franco, diez por cada litro vendido en sus despachos Y la liga se propone demostrar que puede llevarse a domicilio a noventa céntimos.

Brindamos el procedimiento a las autoridades bilbaínas, que pueden ponerlo en práctica... si no se oponen a ello las vendedoras del Mercado.

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

Las Misiones en Mingorria

Se han celebrado por los Reverendos Padres de San Vicente de Paúl, Rufino y Perpetuo, que han sabido dirigir tan acertadamente, ayudados por las muy dignas autoridades, y no menos dignos señores párroco y profesores de instrucción primaria de esta localidad.

En todos los actos ha demostrado Mingorria ser un pueblo culto y piadoso, acompañando y cooperando a dar la brillantez que requieren.

Después de los elocuentes sermones y pláticas, se han organizado Solemnas procesiones, acompañando a todos los actos el pueblo en masa, habiéndose celebrado inmensas comuniones tanto de hombres como de mujeres y niños, acompañados éstos con banderas, y las jóvenes de la localidad con armoniosos cánticos, dirigidos por el P. Perpetuo, dando así mayor esplendor a los cultos de las Santas Misiones.

También ha quedado establecida la asociación de Hijas de María,

Y algo queda que lamentar, es el poco tiempo que han permanecido entre nosotros tan dignísimos Padres Misioneros, pero lo suficiente para demostrar que es un pueblo piadoso.

Un vecino.

De Instrucción Pública

Derechos pasivos.—Se cursa el expediente de clasificación incoado por don Adrián García Martín, maestro jubilado de Berrocalejo de Aragón.

Sobresueldo.—Se deja sin efectos la incursión en el artículo 171 de la ley a D. Jesús R. Alonso, de Navalmoral de la Sierra.

Permuta.—Se concede la permuta entablada por D. Julián Alcalde Ruiz, de Navalosa y D. Simón Jiménez Sastre, de Veilla de Tarilonte (Palencia).

Excedencia.—Se ha concedido a su instancia por más de un año y menos de dos, a doña Valentina González Velasco, de Peguerinos.

Licencias.—La solicita de 40 días conforme al artículo 130 del Estatuto, doña Bienvenida Gutiérrez García, del El Oso.

—Se desestima la de treinta días por enferma solicitada por doña Polonia Magro Hualda, de Aldeavieja.

Sustitución.—Se instruye, por iniciativa de la Inspección expediente de sustitución por imposibilidad física al maestro de Tornados de Avila, don Manuel Ortega Sáez.

LA PANIFICADORA

Tiene todos los días en sus puestos pan de Viena caliente para el desayuno. Se sirve a domicilio. Avisos en las mismas.

Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer
Ingresos: 225 152 07.
Pagos: 44 558 96.

Se vende o arrienda

en Peñaranda una fábrica de harinas sistema Daverio, de producción diaria, veintidós mil kilos, movida por motores eléctricos o Crossley, con grandes almacenes, oficinas, casa para molineros y otras dependencias, lindante con la estación del ferrocarril.

Para informes dirigirse a Matías Blanco, Plaza de los Bandos, 4, Salamanca.

Ecos de sociedad

De días

Mañana los celebrará doña Fidencia Rodríguez de Zshonero, doña Rufina Merino de Sánchez, la señoría de Miguelañez y D. Rufino García.

Pasado mañana, D. Cristóbal Pardo Vaquero.

Viajeros

Después de haber pasado en ésta una temporada al lado de las señoritas de Cruces, ha regresado a Zaragoza la distinguida señorita Lola Caja.

—Ha salido para Madrid el Excelentísimo señor Conde de Montefrío.

Diana

SAEZ

FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

Ved nueva exposición en el portal de la casa.

ZENDRERA 16

Manta lana para cama, 10'50 pesetas.

Casa Yañez

NOTICIAS

La Facultad de Farmacia de la corte ha anunciado en la «Gaceta de Madrid» del día 11 del actual dos pensiones para realizar estudios en el extranjero; una para los de Farmacología y otra para los productos biológicos, que deben adjudicarse entre licenciados y doctores que hayan terminado sus estudios en esta Facultad.

El plazo de admisión de solicitudes caduca el día 25 del corriente, a las catorce.

AMA DE CRIA, soltera, se ofrece para casa de los Padres.

Razón: Gregoria Gutiérrez López, en Canales, partido judicial de Arévalo.

Registro civil.—Día 15.

Nacimientos: Teresa María del Milagro Celedonia, Josefa Lorenza Martina Sastre Fernández, Angela María Muñoz Herrero y Antonia Díez Moreno.

Mstrimonios: Gregorio Garcinuño del Olmo con Buenaventura Martín López. No hubo Defunciones.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado el Domingo un reloj de señora, de pulsera, desde la calle del Tostado hasta la Santa lo entregue en la misma calle, Tostado 3 donde se le gratificará.

En la reunión celebrada ayer por el Directorio el Subsecretario de Guerra dió cuenta de los últimos detalles del plan de llamamiento a filas de los mozos del actual reemplazo, que se verificará inmediatamente.

Licor Po'o Orive limpia la boca y el microbio proscribe de cuanto toca.

En uno de los próximos Consejos será objeto de estudio del Directorio la ponencia relativa al establecimiento de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires de cuyo proyecto es autor el comandante Herrera.

La gran guerra, no solo ha destruido la organización social y política del mundo, sino que ha transformado la vida patriarcal de las familias, contribuyendo a que el exceso de trabajo en la lucha por la vida haya producido horribles neurastenias y un desgaste en los organismos sanos y robustos, y como el anémico y decaído necesita vigorizar sus células y sus músculos para continuar sus trabajos, los más eminentes médicos han reconocido que uno de los tónicos más apropiados, es el Jarabe de Hipofositos Salud. Este poderoso reconstituyente tiene imitadores; por lo mismo conviene advertir que el verdadero es el que en la etiqueta exterior, lleva impresas con tinta roja las palabras Hipofositos Salud.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al Comandante de Intendencia D. José Calzada Recio.

Matadero público.—Día 14.

Se degollaron 3 toros, 2 terneras 14 lanas y un cerdo.

Recaudado por consumos 1.582'29 pesetas.

San Martín se ha pronunciado por la decapitación de su veranillo.

Después de los pasados días francamente bonicibles, el día de hoy, despedido a ratos y nuboso otros, ha sido francamente frío y triston.

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra inserta una circular de la Presidencia del Directorio referente al cese en su destino, al jefe u oficial que sea inconveniente su permanencia en él, por motivos que no lleguen a constituir base para un procedimiento, los que ocuparan la primera vacante forzosa de su empleo que haya de cubrirse, salvo que sea en la misma guarnición que deja.

SE ACOGE ganado lanar en la dehesa de Zurra; Razón en la misma.

Se ha confirmado el pase a la situación de reemplazo por enfermo, al capitán de Intendencia D. Francisco Alcázar Bustamante.

LAS MEJORES MANTECAS
Casa, Jiménez, San Segundo, 1.

La Guardia civil ha entregado al Juzgado de Candeleda, dos anónimos que ha recibido, denunciando determinado hecho, que no ha podido comprobar, referente a una vecina de dicha villa.

Piano vertical muy barato
URGE VENTA
Martín Carramolino, 20 pral.

Avila y la reforma Teresiana

En estos días que aún vibra el t fido de las campanas del convento de San José, primera fundación de los reformados Carmelitas; cuando todo es alegría y orgullo en la antigua ciudad castellana, suelen exhumarse textos y juicios de eminentes escritores, algunos americanos, que, por carecer de antecedentes indubitados, confundieron involuntariamente el significado a los hechos, presentando a una parte de los abulenses como perseguidora de la que, después de la canonización fué declarada por Real Cédula Patrona del Darien.

Avila, como cuna de la modelo del misticismo, de la virtud y de la sabiduría en el orden carmelitano, no pudo ser, no fué en su tiempo obstáculo a la monja Sor Teresa de Jesús.

Esta afirmación se demuestra con el amor sentido por doña Teresa de Ahumada en favor de Avila hasta el último instante de su vida, pretendiendo y suplicando fuera trasladada desde Alba de Tormes al convento de San José de su ciudad natal, a Avila, tan discutida durante tres siglos, cual era también su voluntad fuesen allí enterrados sus parientes cerca de la tumba de sus padres Alonso Sánchez de Toledo y Cepeda y doña Beatriz Dávila y Ahumada.

Aquella devoción fué siempre correspondida por aquellos sus compatriotas que por voluntad unánime se mostraron parte en el pleito suscitado contra don Fernando de Toledo, tutor del duque de Alba, para que le fueran devueltos al convento de San José, de Avila, los restos mortales de la monja que había sido superiora y que fray Jerónimo Gracián, en cumplimiento del acuerdo unánime de la Orden, reunida en Pastrana, sacó sigilosamente de Alba de Tormes para cumplir con los preceptos de sus Constituciones y la expresa voluntad de la monja, escriturada con el Obispo Mendoza con toda la necesaria y legal autorización.

Avila no puso dificultad alguna a la monja reformadora, su hija nativa; pudo haber discusiones al planeamiento de las nuevas Constituciones, discordias que tuvieron por fundamento la merma de las facultades de los Patronos, sin llegar aquellas a tomar estado. No le ocurrió lo propio al joven fray Jerónimo Gracián al presentar su bula en los conventos de Córdoba y Sevilla, cuya visita fué origen de las luchas entre los Carmelitas calzados y descalzos, divergencias ruidosas que terminaron antes de fallecer en Pastrana su primer general de la Orden, el genovés Dorá.

Avila pudo, en cumplimiento de su legislación económica, recaudación de arbitrios, impugnar, como se hacía con todos los nuevos terratenientes, cual vecinos que se trasladaban de otros pueblos, la exención del pago de Pechos a Alonso Sánchez de Toledo y Cepeda y a sus hermanos, resultando en el obligado expediente, con intervención del ministerio fiscal, lo que en justicia estimó la Chancillería en favor de aquéllos, sin expresa condenación de costas.

Avila no toleró que dentro de sus muros se fraguaran contra Sor Teresa de Jesús ni fray Jerónimo Gracián intrigas, originadas, en su fondo, por las aspiraciones a la supremacía jerárquica en

la Orden. Conocía la política hábil y lea que seguía el primero en Portugal, protegido por el Arzobispo de Evora, mientras la superiora del convento de San José se hallaba amparada por la esposa del gran duque, que no la dejaba salir de su palacio en Alba de Tormes, cuando replicaba e intercedía en favor de los frailes y clérigos, sentenciados a muerte por docenas, penas impuestas por un tribunal de secuaces de la Corte de España después de ser conquistado aquel reino.

Avila favoreció a los Sánchez de Toledo y Cepeda desde que el padre de éstos, vecino de Toledo, les estableció su comercio de telas de seda, y al contraer matrimonio la mayoría de aquéllos con hijas de familias hidalgas y nobles abulenses, el vecindario se asoció al júbilo. El miembro del Cabildo municipal señor del Peso, dió la mano de su hermana Catalina, en primeras nupcias, a Alonso, hermano mayor de los Sánchez de Toledo y Cepeda, quien casó después en segundas nupcias con la señora doña Beatriz Dávila y Ahumada, de la que hubo larga sucesión.

Una de las hijas de este matrimonio fué Santa Teresa de Jesús, que en el mundo se firmó Teresa de Ahumada y más tarde, antes de profesar, doña Teresa de Ahumada, tomando, como su hermana Juana y algunos de sus hermanos, el segundo apellido materno, no bleza de abotengo que ostentaba, cual se hacía primitivamente en las Ordenes militares de la mayor antigüedad en el Cristianismo sin enlace con hebreo árabe conversos.

Tal manera de apreciar la nobleza e hidalguía, no era extraña, por ser originaria de eminentes servicios a la Patria o a la Persona Real en plena reconquista del suelo y de la Cruz, en cuya constante lucha, oportunamente, como premio inmediato y de eficaz estímulo, se concedían territorios, honores y distinciones mercedes o privilegios. Los hermanos de Santa Teresa usaron unos el apellido Sánchez Cepeda; otros solo Cepeda, los más Ahumada. Pero el primogénito, Hernando de Cepeda, después de contraer su matrimonio en Quito, con una hija del Adelantado de Popayán, Belalcázar cuando exoneraron al hijo de éste le fué concedido al Cepeda el Adelantamiento, mediante escritura, tomando el nombre y apellido de su suegro, expidiéndosele la correspondiente Real Cédula, y de este matrimonio hubo sucesión.

Avila dió todo género de facilidades a los hermanos de Santa Teresa; que recibieron el parabien al marcharse a Indias en diversos años: para unirse, unos a Pizarro, y otros a Vela, convecino de Hernando; llegando a ganar su aflicción en aquellas fratricidas y sangrientas guerras, que lejos de la Corte y de la cristiana España, salpicaron de sangre al Sol.

No se pretenda suponer que al escribir acerca de Avila, ante los juicios extraños hablando de tiempos pasados, sea mi voluntad atribuirme representación alguna por título de hijo adoptivo, pero como modesto historiador, creo no deber hacer constar que los pleitos civiles sostenidos por Sor Teresa de Jesús con-

Oposiciones a plazas de 2.500 pesetas Auxiliares administrativos de Hacienda

La Academia Corrales que en las últimas oposiciones obtuvo 12 plazas entre 20 alumnos, ha comenzado la preparación en el Colegio de Santa Teresa de Jesús (Plaza de Castelar núm. 2.) Profesorado: Don Luis Corrales, Jefe de Contabilidad de Hacienda, D. Francisco de Blas, del mismo Cuerpo, y D. José María Sánchez Bermejo, Profesor del Seminario y Director del citado Colegio.

HAY INTERNADO.—PÍDANSE DETALLES

pinturas, colores y barnices

alfalina holas, polvos insecticidas. Preat, cera preparada para pisos y muebles, cintas atrapamoscas, agua colonia y ron quina 4 pesetas litro, extractos y licores Houbegaut, Coty, Péver, D'orsay etc. Droguería general y perfumería nacional y extranjera

J. SANCHO, TOMAS PEREZ, 6

Oposiciones para Auxiliares Administrativos de Hacienda

Preparación por tres profesores en la ACADEMIA CÍVICO-MILITAR, Martín Carramolino 22 pral. estando la enseñanza técnica a cargo de D. Ramón Alas, Abogado, Jefe de Negociado de segunda clase, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública y Vicesecretario del Tribunal Económico-Administrativo provincial.]

De Marruecos

El parte oficial

En la Presidencia han facilitado el siguiente

«Zona occidental. — Continúan las operaciones de castigo en el sector de Uad-Lau, habiéndose evacuado en el curso de los mismos la posición de Bukali, sobre campamento principal.

»En el sector de Regala se llevan a cabo con éxito emboscadas nocturnas

para dificultar el aprovisionamiento del enemigo.

»En el sector de Larache se llevó con mayor importancia a Seriya por la columna Carrasco, y se han efectuado operaciones en Muire y Seriya para asegurar la comunicación.

»Las bajas fueron: El alférez de Regulares D. Evaristo Maestro y cuatro de tropa, muertos, y heridos, el teniente D. Felipe García Maurino y 20 de tropa, casi todos indígenas.

»Zona oriental.—La Aviación bombar-

deó eficazmente, cayendo dos bombas en la entrada de una cueva en un barranco inmediato al cañón de Tizzi-Azza cueva en la que trataba de ocultarse un grupo bastante numeroso ocasionándole bajas perfectamente apreciadas por equipo del aparato, resultando el observador herido, el cual fué curado en Drius y llevado al aeródromo.»

Noticias Religiosas

EN LA SANTA

Fiesta mensual del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde a las cinco y media rosario, coronita, plática por el P. Director Fray Simón de la Cruz y procesión.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

LOCALES

para centros, almacenes o industrias

alquila Fuentetaja, Estrada, 12.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16.—Domingo. Santos Rufino, Marcos, Valero y Marcelo.

CULTOS:

En la S. I. Catedral, a las nueve y media de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Pedro y las Nieves, continúa al anochecer el mes de Animas.

En la Santa continúa la nevada a San Juan de la Cruz. Por la mañana, a las ocho y por la tarde, a las cinco y media.

Todos los domingos y días de fiesta, en San Antonio a las tres y media de la tarde-Corona Seráfica, Letanía y el canto de la antífona «Tota pulchra.»

En Santo Tomás a las siete y media misa rezada en el altar del Santísimo Cristo de la Agonía, lectura y explicación del evangelio. Por la tarde a las cinco y cuarto, Exposición de S. D. M. Completas, reserva y oración mental.

MISAS DE HORA

A las siete en la Catedral. A las ocho en San Pedro, San Andrés y San Esteban.

A las ocho y media en Santiago. A las nueve en San Pedro, San Juan y San Vicente.

A las nueve y media en Cimbaillo en la Catedral y la parroquial en Santiago.

A las diez en San Pedro, San Juan y San Vicente.

La misa y oficio divino son de Todos los Santos con rito doble de primera clase y color blanco.

A las doce en Santo Tomás y en la Magdalena.

En el convento de la Encarnación, a las ocho.

En la Capilla de Mosén Rubi, a las nueve y media.

NOTA.—La catequesis de párvulos en San Pedro será a las nueve, antes de misa. La misa y oficio divino son de la dominica con rito semidoble y color verde.

SANTORAL

Día 17.—Lunes. Santos Gregorio Taumaturgo, Victoria, Dionisio y Aniano.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En San Pedro y las Nieves, continúa al anochecer el mes de Animas. La misa y oficio divino son de San Gregorio, con rito semidoble y color blanco.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Se desconoce la sentencia del Consejo de Guerra de Pamplona aunque se rumorea que las impresiones son optimistas

Regreso del Infante don Jaime

Noticias de Barcelona y del Extranjero

Madrid 15 16 8

En la Presidencia

Los subsecretarios

Han despachado esta mañana con el presidente interino del Directorio los subsecretarios de Estado, Justicia y Gobernación.

La sentencia por los sucesos de Vera

A mediodía interrogamos los periodistas al Marqués de Magaz si tenía noticias de la sentencia recaída contra los autores de los sucesos de Vera.

El vicepresidente del Directorio nos manifestó que aun no había llegado a su conocimiento ningún informe relacionado con este extremo.

Las noticias particulares, según se ha rumoreado esta mañana parecían optimistas para los encartados.

Firma del Rey

La firma del monarca de esta mañana comprende decretos del Ministerio de la Guerra, Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Guerra: Varios ascensos en Infantería por méritos de guerra.

Gracia y Justicia: Declarando excedente al magistrado D. Julio Fournier.

Marina: Ascensos en la oficialidad de Infantería.

Fomento: Exceptuando al puerto del Ferrol para los efectos de la ley de 7 de julio de 1911.

Gobernación: Modificando las disposiciones sobre cesantías y jubilaciones del personal subalterno de Telégrafos.

De Palacio

El Infante Don Jaime

Ha regresado de San Sebastián el Infante Don Jaime.

Le esperaban en la estación el Príncipe de Asturias y sus Profesores.

La Reina Victoria

Recibió esta mañana la Reina Victoria entre otras visitas, la del Sr. Millán Astray que la informó de la función que se celebrará en el Teatro de la Princesa a favor del Tercio.

A la función asistirán los Reyes.

Los periódicos oficiales

Publica la «Gaceta» una disposición relativa a las excepciones de viudas y huérfanos cuyos haberes sean menores de 5.000 pesetas.

«El Diario Oficial» inserta una circular fijando las plantillas de las unidades expedicionarias de cada Cuerpo en Africa.

Otro decreto que el «Diario Oficial» publica concede el retiro al coronel de Caballería Conde de San Luis.

El Conflicto minero de Asturias

Un telegrama

El Marqués de Magaz ha recibido un telegrama del Alcalde de Oviedo en el que se hace intérprete del sentir unánime de las fuerzas vivas de Asturias para que el Gobierno dicte con urgencia algunas disposiciones que faciliten el descubrimiento de la industria hullera y eviten la huelga, cuya resolución no es factible a patronos ni a obreros a pesar de sus buenas disposiciones.

Pone de manifiesto los perjuicios y trastornos que la huelga causaría a toda la región asturiana.

Las impresiones que se tienen con respecto a la solución son buenas.

De Barcelona

Multas

Esta mañana ha impuesto el Gobernador multas de 100 y 250 pesetas a diez y ocho expendedores de leche que la dieron en malas condiciones.

También han sido multados treinta y dos agricultores por no haber comunicado las existencias que tenían de trigo

El ladrón de collares

Ha sido detenido en Cádiz un individuo que embarcó para América en el «Victoria Eugenia» y se cree sea el autor de la estafa de un collar valorado en catorce mil pesetas, a un joyero del paseo de Gracia, y otro tasado en veintitrés mil, a la Argentinita.

Almería

Comisión a Madrid

Uno de estos días saldrá para Madrid una comisión de la Junta de obras del Puerto para tratar de las excepciones de la compañía de ferrocarriles andaluces que dejan en condiciones de inferioridad a este puerto.

DEL EXTRANJERO

Fallecimiento

En Méjico ha fallecido el diputado D. Leopoldo Guerrero herido en los sucesos tumultuosos de la Cámara el día dos del actual.

La derrota de las tropas del Gobierno

LONDRES. La derrota de las tropas del Gobierno de China es superior a toda suposición.

Los campos desde Mukden a Pekín están cubiertos de cadáveres principalmente por Cing Wan Tas donde se ven muchos cañones armamentos y grandes cantidades de municiones abandonadas.

PRENSA ASOCIADA

El Cabildo de Avila y más tarde, por resolución de concepción o designación de terrenos para la Comunidad, no pudieron justificarse de persecuciones, por cuanto entre la misma familia de doña Teresa de Ahumada, superiora del convento de San José, se litigaron intereses interviniendo ella, sin que constituyera oposición o animosidad a su persona. Por último, la antigua ciudad castellana no cejó hasta que se pudiera en retribución la justicia que le asistió en todo tiempo, al demostrar que la última voluntad de Santa Teresa quedó incumplida, en cuanto al hecho material del traslado a Avila de tan venerandas reliquias. Pero hacase, dado el portentoso talento de la que amaba tanto a su convento de Avila, y la alta significación de este en el planeamiento de la reforma de las Constituciones Carmelitanas, trataba de anteponer en su pensamiento y corazón todo lo que la tierra consume y exige el tiempo, a lo que espiritualmente debía subsistir en lo futuro, cuando sus ideales integros en el curso de los siglos? En el centenario del natalicio, que tuvo más importancia más novedad y doctrina que el de la canonización, con la labor de muchos, sin excluir caballeramente, cual corresponde, al marqués de Piedras Blancas, con su archivo y biblioteca teresiana. Quedó probado que el espíritu de la fundación del convento de San José prevalecía en su cuna de la Puerta de Avila de los Caballeros, «Avila de la Reina», recordando sus propósitos y deseos, sus actos y sus manifestaciones, por lo que velaba y velará también a su ciudad nativa y estará sobre el convento de San José, que, en el desahucio de los tiempos, se convertirá su pequeña Iglesia en una espléndida y merecida Basílica, donde se albergue, espiritualmente, Santa Teresa, según su voluntad, probada en forma indubitada y revelada por ella a su secretaria, Ana de San Bartolomé, la que venramos hoy en los altares, de haber sido elegida y declarada por la patrona de España la ciudad Avila de los Caballeros. CAPITAL DEL MUNDO TERESIANO José Gómez Centurión Valencia 19 Octubre de 1924.

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAEIOS
- Arados de ALAEIOS
- Prensas de ALAEIOS
- Trilladoras de ALAEIOS
- Aventadoras de ALAEIOS
- Calzos y bujes de ALAEIOS

En la fundición de ALAEIOS

CATALOGOS GRATIS

Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

ARTERITISMO
CONTRA EL
ACIDO URICO
EMPLEAD LA
PIPERAZINA
MIDY
COMIDA
ARENILLAS

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS
 LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA
 LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR
EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, COLICOS NEFRITICOS, CUANDO LA ORINA ESTA COLOREADA Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MAS CONOMICA POR SER LA MAS ACTIVA

Con una CAJA de PASTILLAS del **DR. SERRA** DESAPARECE **LA TOS** CATARROS - GRIPPE
 En todas las farmacias. 1,25 pts.caja
 Depósito Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41 MADRID
 En Avila: Juan Antonio Vinuesa, Farmacia.

PEPTONA ORTEGA
 Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

SOLUCION BENEDICTO
TIOCOL "S" HEROINA
 ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS.
 Es la antigua de Glicero-Cal-Cresotal modificada.
 Venta Farmacias.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

ENFERMOS DESPERADOS
NO DESALENTAR!
 El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto OS CURARA DEFINITIVAMENTE.
 (Numerosos testimonios)
Las Veinte Curas Vegetales del Abate HAMON
 curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquios (Tos, Bronquitis, Asma, etc.) los Reumatismos, los Males del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etc.) las Enfermedades de los Nervios, del Corazón (palpitaciones), de los Riñones, del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Estrechamiento, etc.
NADA MÁS QUE PLANTAS!
 Escriba a **LABORATORIOS BOTANICOS**
 BARCELONA : : MADRID - Arr. 19, 13
 y le será enviada gratis y franco sin compromiso el método convincente, explicativo y completo

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA
 Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, puertos de Perú y Chile.
 El día 23 de noviembre el vapor «ORCOMA»
 Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª clase y carga.
 Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 539,50 incluidos los impuestos.
 Las siguientes salidas las efectuarán:
 El día 21 de diciembre el magnífico vapor correo «ORITA»
 Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
 Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.
 Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosa cubierta de paseo.
 Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.
 PASEO DE PEREDA, 9 TELEFONO 41. SANTANDER

CIA TRANSOCEANICA
 De Navegación de Barcelona

SERVICIO DIRECTO ESPECIAL DE
Vigo a Cuba
 Saldrán de este puerto directamente para los de **Habana y Santiago de Cuba**
30 noviembre 1924, vapor BARCELONA
 Admitiendo únicamente pasaje de TERCERA CLASE
 A LOS SIGUIENTES PRECIOS (Impuestos incluidos.)
 TERCERA ORDINARIA
 Enteros de 10 años en adelante..... Pesetas 529'50
 Medios de 5 a 10 años..... " 272'00
 Cuartos de 2 a 5 años..... " 143'25
 TERCERA ESPECIAL
 En camarotes de 4 y 6 literas sobre cubierta disponiendo de comedor mesas y servicio
 En instalación de 3.ª Preferente..... Pesetas 579'50
 Id. 2.ª..... " 629'50
 TRATO INMEJORABLE :- COMIDA SANA Y ABUNDANTE
 Plazas disponibles en este puerto en camarotes 30
 La condección del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.
 Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CIENTO PESETAS por cada una.
 Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.
 CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles.
 También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana y conocimiento directo desde Vigo.
 Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS
J. Ribas e hijo, Ltda. Colón 5. Vigo.

RED STAR LINE
 Compañía de navegación Belgo Americana
 Servicio regular de vapores correos a

CUBA - MEXICO
 DIRECTAMENTE para LA HABANA y VERACRUZ, saldrán de VIGO los magníficos y acreditados trasatlánticos:
Gothland, el 21 de noviembre, de Coruña; el 22 de diciembre de Vigo,
Poland, el 21 de diciembre de Coruña; el 22 de diciembre, de Vigo.
 De acomodación para clase única, sin distinción de categorías, disponiendo de confortables camarotes de 2, 4 y 6 camas, amplios comedores, salones de recreo y asco, espaciosas cubiertas y entrepuentes para paseo y todo el buque a disposición del pasajero. Médico y enfermeros españoles, lo mismo que los cocineros, camareros, camareras y demás personal para el servicio y atenciones del pasaje español. La comida abundante y condimentada a la española, es servida a la mesa por camareros uniformados.
 Precios del pasaje: Para LA HABANA 539,50 para VERACRUZ 582,75. (Incluidos todos los impuestos.)
 Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.
 Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.
 Para más informes, dirigirse al Agente General en España.
A. CARDONA—VIGO. Victoria, 34.—Telegramas y Telefonemas CARDONA
 O a su consignatario en CORUÑA, Vía de Daniel Alvarez, Cantón Pequeño, 22.—Telegramas y Telefonemas: ROMERAL.